CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

A C U E R D O N r o . 027
(De Noviembre 25 de 1.979)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA ORGANIZACION TECNICA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidad por el Art. 197 de la Constitución Nacional, Ley 4ª de 1.913 Art. 169 y,

C O N S I D E R A N D O :

a).- Que los documentos oficiales correspondientes a la vida Municipal, ricos en material histórico no han podido ser organizados técnicamente, no obstante haberse decretado, en legislaciones anteriores su conformación,

b).- Que allí reposan papeles importantísimos desde la época de la Colonia, donde se refleja la importancia que tuvo y tiene este Municipio,

c).- Que se deben separar, organizar por importancia, épocas y lugar de orígen para que sirvan de consulta a historiadores y estudiosos,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- Ordénese la apropiación, hasta por CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000,oo) anuales, en el presupuesto general del Municipio, a partir del año 1.980, para la organización del Archivo Municipal, acorde con los considerandos del presente Acuerdo.

ARTICULO 2º.- Autorizase a la Administración Municipal para que prefiera a los alumnos del último año del Liceo de Bachillerato - IDEM-, 2 para que ellos efectúen el trabajo de organizacion aqui acordado, bajo la orientación de un técnico en archivo.

ARTICULO 3º.- Para vigilar la buena marcha de la obra en referencia, se comisionan al Sr. Alcalde Municipal, al Sr. Tesorero, al Sr. Presidente del Honorable Concejo y al Presbítero Santiago Calle Roldán mientras éste sea profesor del IDEM.

ARTICULO 4º.- El presente Acuerdo regirá a partir del primero de Enero de 1.980, después de recibir las sanciones necesarias.

DADO EN EL SALON DEL H.H. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS - VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

ALBERTO MARQUEZ VARGAS
Presidente

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ TABORDA
Secretario

El presente Acuerdo sufrió los tres (3) debates reglamentarios los dias: - 10, 17 y 24 de Noviembre de 1.979.

GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ TABORDA
Secretario.-

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Scanned with CamScanner